



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

ACTA NO.013

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En el Refugio Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 11 de Diciembre del 2020, en las instalaciones del ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P., con domicilio en Jiménez S/N, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: C. José Uzziel Gómez Elizalde Presidente del Comité, Ing. Saúl Eduardo Don López Vocal del Comité, L.I. Sergio Pecina Martínez Secretario del Comité, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Acuerdo para fijar fecha límite de publicación de formatos asignados a cada área del Organismo correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2020 en Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Pase de lista y verificación del quorum legal. El Lic. Sergio Pecina Martínez Secretario del Comité toma pase de lista y manifiesta al C. Uzziel Gómez Elizalde, Presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes por lo que existe quorum legal, seguido a esto el Presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

SEGUNDO PUNTO.- Acuerdo para fijar fecha límite de publicación de Formatos asignados a cada área del Organismo correspondientes al Segundo Trimestre del año en Plataforma Nacional de Transparencia. Toma la palabra el C. José Uzziel Gómez Elizalde en su carácter de Presidente del Comité y con base en el **Artículo 15. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información**

Sergio Pecina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

Pública. En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que está sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona. Manifiesta que de acuerdo a los periodos en los que debe de estar publicados los formatos correspondientes a este Organismo en la Plataforma Nacional de Transparencia se tendrá que fijar una fecha límite para que cada una de las áreas realice la publicación de sus formatos asignados correspondientes al **Cuarto Trimestre del año 2020**, proponiendo que esta fecha limite sea el día 20 de Enero del año 2021.

Tomando en consideración esta propuesta se llega al acuerdo por unanimidad de votos que la **fecha límite para publicación de todos los formatos correspondientes por área en la Plataforma Nacional de Transparencia sea el día 20 de Enero del 2021.**

TERCER PUNTO.- Asuntos Generales. Toma la palabra el C. José Uzziel Gómez Elizalde Presidente del Comité manifestando que para esta ocasión se pedirá a cada encargado sus acuses de carga de todo el año de manera digital, esto con el fin de llevar un control sobre las cargas de información de las que son responsables cada área del Organismo.

Se pide al Secretario del Comité hacer llegar también este Acuerdo por medio de oficio a cada uno de los Responsables de generar y cargar la información de este Organismo.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión. El Lic. Sergio Pecina Martínez, Secretario del Comité, informa al Presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia en uso de la voz el mismo Presidente del Comité indica que siendo las 13:10 horas del día 11 de Diciembre de 2020, se da por clausurada la sesión, haciendo validos los acuerdos tomados.

Sergio Pecina



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

C. José Uzziel Gómez Elizalde.
Presidente del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

L.I. Sergio Pecina Martínez.
Secretario del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

Ing. Saúl Eduardo Don López.
Vocal del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 013 de Sesión Ordinaria efectuada el día 11 de Diciembre del año 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio Cd. Fernández S.L.P.